



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso público convocado para el ingreso a plaza de personal docente e investigador contratado en la figura de Profesor Permanente Laboral, convocado por Resolución de 17 de junio de 2025.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5ª de la Resolución de la Universidad de León de fecha 17 de junio de 2025 (B.O.C.y L. de 23 de junio de 2025), por la que se convoca concurso público para el ingreso a plaza de Personal Docente e Investigador contratado en la figura de Profesor Permanente Laboral.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, ha resuelto:

*Primero.*– Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Personal Docente e Investigador contratado en la figura de Profesor Permanente Laboral, que se indica en el Anexo I de esta Resolución.

*Segundo.*– Conceder un plazo improrrogable de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Castilla y León” para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones provisionales adjuntas.

León, 9 de julio de 2025.

*La Rectora,*  
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ



## ANEXO I

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

*Código:* DL004948

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Permanente Laboral.

*Especialidad/Área de Conocimiento:* Edafología y Química Agrícola.

*Departamento:* Ingeniería y Ciencias Agrarias.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>
ALCALDDE APARICIO	SARA	*** 4604**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>MOTIVO</i>
DE LA PEÑA LASTRA	SAÚL	***7259**	No acredita el abono de los derechos de examen ni los motivos de exención previstos en la base 4.4 c) de la convocatoria